



INFORME SECRETARIAL. Por medio del presente paso a su Despacho el proceso:

Proceso: Ejecutivo.
Actuación: Auto requiere.
Radicado: 086344089001-2019-00154-00.
Demandante: Cooperativa De Credito Y Servicio Comunidad –Coomunidad
Demandado: Melida Rosa Gutiérrez Osorio.

Junto con la solicitud de renuncia de poder presentada al correo del Despacho por la apoderada demandante doctora Yulierys Paola Miranda Fernández. Sírvase usted proveer. Sabanagrande, abril 12 de 2021.

**SULVANY PEÑAN GUEVARA
SECRETARIA**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, abril doce (12) de dos mil veintiuno (2021).**

Visto el anterior informe secretarial, antes de resolver la solicitud que precede, **SE REQUIERE** a la abogada, a fin que actualice los datos en el Registro Nacional de Abogados, atendiendo que el correo electrónico origen de radicación de la solicitud, no se encuentra registrado en el Sirna, por lo que no es posible establecer la autenticidad de su actuación como abogado litigante, en virtud de lo reglamentado por el Consejo Superior de la Judicatura, a través del Acuerdo PCSJA20-11532 de 2020.

# CÉDULA	# TARJETA/CARNÉ/LICENCIA	ESTADO	MOTIVO NO VIGENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
55313586	184129	VIGENTE	-	MIRANDA0924@GMAIL.COM

1 - 1 de 1 registros

◀ anterior 1 siguiente ▶

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ANA KATIUSKA CUDRIS LLANOS

JUEZ

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE SABANAGRANDE-
ATLANTICO**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4adcb75e915cb0442f02c3e624584b507a171944f6d1d7391f345e195c860fa8

Documento generado en 12/04/2021 08:40:21 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia